



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Efectividad de la política pública para el acceso al agua potable en el
distrito de Montero – Ayabaca, 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Pérez Aguirre, Manuel Genaro (ORCID 0000-0002-9801-9505)

ASESOR:

Dr. Alarcón Llontop, Luis Rolando (ORCID 0000-0001-9912-1299)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de Políticas Públicas

PIURA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mi madre Graciela Aguirre de Pérez, que desde siempre se preocupó por la educación de sus hijos y hoy desde el cielo me acompaña e ilumina en cada momento para la consecución de mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser quien guía mi diario vivir, a mis padres por su constante apoyo, al Sr. Carlos Humberto Sánchez Riofrío – Alcalde del distrito de Montero-Ayabaca, por brindarme la confianza de trabajar por su distrito y facilitarme el acceso a la información, a mi asesor Dr. Luis Alarcón Llontop por sus acertados consejos y recomendaciones que hicieron posible la realización del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística	21
3.3. Escenario de estudio	23
3.4. Participantes	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.6. Procedimiento	24
3.7. Rigor científico	25
3.8. Método de análisis de datos	25
3.9. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	43

Índice de tablas

Tabla 1 Categorías y subcategorías	22
Tabla 2 Proyectos de agua potable	29

Índice de figuras

Figura 1 Factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas	28
Figura 2 Estado del acceso al agua	29
Figura 3 Conformación y desarrollo de políticas públicas	31
Figura 4 Desarrollo de políticas públicas	32

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad identificar los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019. El método se basó en el paradigma naturalista, con enfoque cualitativo, de tipo básica pues está dirigida a la comprensión de los aspectos fundamentales, de los hechos y relaciones que se establecen, diseño no experimental, nivel descriptivo y transversal. La categoría fue la efectividad de la política pública y las subcategorías fueron el acceso al servicio de agua potable, la eficiencia y la eficacia. El escenario de estudio fue la municipalidad distrital de Montero y los participantes las autoridades municipales y funcionarios. Para recolectar la información se utilizaron las técnicas de análisis documental y la entrevista, para las cuales se elaboraron 03 guías. Se concluyó que factores como la burocracia y la mala gestión hacen que la política pública no sea efectiva en esta realidad que, a pesar de la existencia de distintos proyectos, estos no se enfocan a dar solución al problema principal, recomendando a la municipalidad que gestione ante las entidades competentes, la evaluación y concreción del proyecto de agua potable, evitando sesgos.

Palabras clave: política pública, agua, eficiencia, eficacia.

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to identify the factors that condition the effectiveness of public policies for access to drinking water in the district of Montero - Ayabaca, in the period 2019. The method was based on the naturalistic paradigm, with a qualitative approach, a basic type given that it is aimed at knowledge through the understanding of the fundamental aspects, the facts and relationships that are established, of a descriptive level and cross-sectional non-experimental design. The category was the effectiveness of public policy and the subcategories were the access to drinking water service, efficiency and effectiveness. The study setting was the district municipality of Montero and the participants were municipal authorities and officials. To collect the information were used the techniques of documentary analysis and interviews, for which 03 guides were developed. It was concluded that factors such as bureaucracy and mismanagement make public policy not effective in this reality, that despite the existence of different projects, these are not focused on solving the main problem, it is recommending that the municipality manage with the competent entities, the evaluation and implementation of the drinking water project, avoiding biases.

Keywords: Public policy, water, efficiency, effectiveness.

I. INTRODUCCIÓN

El agua tal como la entendemos y conocemos es un recurso hídrico, vital e importante para que se desarrolle la vida en la tierra, es así que según el Banco Mundial (2012) señala que el agua desempeña un rol principal en la agenda de desarrollo ecológico como un requisito esencial para la salud humana, el crecimiento económico y la sustentabilidad medioambiental, y dado que el 70%, aproximadamente, de la superficie de la tierra está cubierta por agua (Campos, 2012), pero del cual solo un mínimo porcentaje es agua dulce para el consumo, el acceso a este recurso debería ser global, no obstante la realidad es otra, existiendo carencia todavía en varios lugares del mundo y más en los países subdesarrollados e incluso los que se denominan en vías de desarrollo, a ello podemos sumar el hecho que la integridad de este elemento se ha visto afectada por los problemas de la contaminación y el calentamiento global, por lo cual se plantea como un problema que merece ser atendido con diligencia.

Es entonces que la Organización de las Naciones Unidas (2015) aborda el problema del recurso hídrico procurando brindar soluciones, por lo que aprobó la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible que plantea 17 objetivos de desarrollo sostenible que incluyen entre otros, el “Objetivo 6, saneamiento y agua limpia” donde manifiesta “con la finalidad de asegurar el acceso universal al agua potable asequible y segura para todos en 2030, se necesita invertir en adecuada infraestructura, brindar instalaciones sanitarias y promover prácticas de higiene”, por ello se deben llevar a cabo acciones que atiendan estas necesidades en la brevedad que resultaría de beneficio para la población y que como precepto deberían estar impulsadas y ejecutadas en el marco de la competencia de cada gobierno.

Asimismo, el Acuerdo Nacional (2002) define las Políticas de Estado como lineamientos generales para conseguir el desarrollo equitativo, inclusivo, sostenible y para afianzar la gobernabilidad democrática en el país.

El Perú adopta estos Objetivos de Desarrollo Sostenible y los plasma en las Políticas de Estado que emanan del Acuerdo Nacional, elaborando y aprobando 35 Políticas de Estado que forman parte de 4 grandes Objetivos Nacionales. Cada

política de Estado contiene propuestas normativas, indicadores y metas, es así que la Política de Estado 33 versa sobre los Recursos Hídricos.

La forma en que deben llevarse a cabo suele darse a través de políticas públicas, las cuales son acciones de gobierno con objetivos de interés público que nacen de decisiones fundamentadas en un proceso de análisis de factibilidad y diagnóstico (Franco, 2015) y que a su vez también podría definirse como todo aquello que los gobiernos deciden realizar o no. En resumen, entendemos que, en relación con las disposiciones de la ONU, la forma de llevar a cabo y cumplir con los objetivos planteados debe darse por medio de las políticas públicas que cada gobierno asume en su soberanía.

En el Perú el acceso al agua representa un problema que afecta a la población y un desafío bastante sólido con el que el gobierno está intentando lidiar a través de acciones plasmadas en políticas de estado a través de las cuales se conciben grandes objetivos como parte de una estrategia de desarrollo sostenible.

Por su parte en la Constitución Política del Perú (1993), se ha introducido una reforma constitucional a través de la ley N° 30588, Ley de Reforma Constitucional, que incorpora el Artículo 7°-A: el estado reconoce el derecho de todo ciudadano al acceso progresivo y universal al servicio de agua potable. Asimismo, también se menciona que el estado debe garantizar este derecho, dando prioridad al consumo humano sobre cualquier otro uso, asimismo fomentando el manejo sostenible del agua, el cual es reconocido como un recurso natural esencial y como tal, constituye un bien público y patrimonio nacional, mencionando también que su dominio es inalterable e imprescriptible.

En concreto tal como se vea desde un punto de vista global, esencial, nacional o constitucional, el acceso al agua potable, es más que una necesidad, es un derecho de todos, tal como lo sostienen en las VII Jornadas de Derecho de Aguas, Lima, el “Objetivo es viabilizar el derecho humano al agua. Con este fin, son tres fases del agua en este campo identificables: a) disponibilidad del recurso hídrico; b) prestación del servicio; y c) saneamiento y su posible reutilización y hasta la regeneración”.

Otro de los retos que se debe afrontar en conjunto con el acceso al agua potable, viene a ser la calidad del agua, pues la necesidad de este recurso lleva a la población a consumir agua que no se encuentra apta para su consumo y por ello, tal como lo reconoce la OMS (Organización mundial de la Salud), el consumo de agua insalubre tiene un impacto en el 80,0% de las enfermedades parasitarias gastrointestinales e infecciosas y una tercera parte de la tasa de mortalidad.

Respecto de la calidad y potabilidad de ésta, existe un reglamento acerca de la calidad del agua para consumo humano, emitido con el DS N° 031-2010-SA, donde se establecen disposiciones generales relacionadas a la gestión de la calidad del agua de consumo humano, con el propósito de garantizar su inocuidad, evitar los factores de riesgos sanitarios, asimismo promover y proteger la salud y bienestar de la población, de este modo se podría decir que el estado peruano por medio de normas, reglamentos y disposiciones está comprometido y vela por impulsar el mejoramiento del consumo del agua potable pretendiendo que su acceso sea universal; sin embargo, la realidad es bastante limitada en esas pretensiones, dado que existen aún muchos lugares, como pueblos, caseríos o distritos donde no existe una red de abastecimiento de agua potable a domicilio perjudicando directamente a la población debido a la serie de problemas que ésta carencia representa.

En la región Piura todavía existen muchas carencias en cuanto a éste recurso en distintos distritos o incluso dentro de la ciudades principales que la conforman, lo que rezaga la atención de otros distritos como es el caso del distrito de Montero que forma parte de uno de los diez distritos de la provincia de Ayabaca, siendo un pueblo en el que la actividad económica principal es la agricultura, resulta lógica la dependencia de éste recurso, abasteciendo su consumo a través de un mecanismo que concibe el almacenamiento, cloración y distribución por medios no aptos, que no cumplen con las condiciones de salubridad e higiene requeridas y que en la temporada de lluvia suele agravarse, puesto que la intensidad de las lluvias no permite llevar a cabo el tratamiento regular, lo que en consecuencia genera que la población consuma agua no potable afectando su salud y que, según algunos informes, aun cuando el agua que se consume es clorada, ésta todavía no está libre de contaminantes y residuos que ponen en peligro la salud e integridad de los pobladores.

Así pues, ante esta situación el conocimiento público indica que a pesar de las intenciones o disposiciones que se hayan dado para la regularización del servicio básico y de su abastecimiento, existe una falla que no permite que las acciones se concreten en la práctica, lo que nos deja la interrogante acerca de la razón por la cual las políticas públicas tomadas para acceder al agua potable en el distrito de Montero no son efectivas.

El problema general de la investigación se presenta por medio de una pregunta:

¿Qué factores condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso del agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?

Los problemas específicos se presentan a través de las siguientes interrogantes:

¿Cuál fue el estado del acceso del agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?

¿Qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?

¿Cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?

¿Qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019?

La investigación surgió a partir de un interés acerca del acceso al agua potable y a partir de ello, se indagó sobre la situación del agua en el distrito de Montero, al mismo tiempo se hizo acerca de la condiciones que influyeron, como el caso de las políticas públicas tomadas a partir de esta necesidad, así pues la investigación quedó justificada para comprender las razones por las cuales éstas políticas públicas de interés no están siendo efectivas, o en caso contrario cuál es la percepción de su alcance.

La justificación teórica de la presente reside desde la recopilación de información teórica de distintas fuentes, la misma que analiza lo encontrado y extrae lo más relevante para los intereses de la investigación, reflexionando además sobre el derecho al acceso al agua potable y sobre las cuestiones que se involucran tanto

en la elaboración de políticas públicas, la aplicación o la efectividad para que se lleguen a ejecutar.

La justificación práctica de la presente investigación parte desde la cuestión de la efectividad de las políticas públicas, y la necesidad de reconocer cuáles son las razones y condicionantes que limitan su efectividad respecto al acceso del servicio de agua potable, en ese sentido la investigación, indaga y recopila información al respecto para brindar respuestas a las interrogantes que asimismo plantea, las cuales son de interés para las autoridades y la sociedad civil.

La investigación presenta una justificación metodológica en su misma concepción, debido a la metodología deductiva que aplica, desarrolla objetivos, contrasta los resultados con otros estudios similares y teorías fundamentadas, la información que presenta a partir de la cual elabora sus conclusiones, considera tanto la teoría como los resultados en base a una data recopilada por instrumentos que tienen una referencia sólida y una validación comprobable, lo que establece una base referencial para estudios similares y futuros.

La justificación social, comprende a que la investigación es una llamada de atención acerca de un problema social que urge de una solución, la información obtenida ayuda a comprender el problema e identificar las causas, sobre las que se puede tomar acciones correctivas para enmendarlo, beneficiando a los pobladores del distrito de Montero.

El objetivo general de investigación es:

Identificar los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019

Los objetivos específicos son los siguientes:

Identificar cuál fue el estado del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Identificar qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Identificar cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Identificar qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso del agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019.

Para la presente investigación no se considera el planteamiento de hipótesis, puesto que se procura el desarrollo del tema con el propósito de identificar, reconocer y analizar una situación que será revisada a través de la teoría, fundamentada en ella y en data procedente de la investigación por medio de las técnicas que aplica, por lo cual no concibe probar o descartar una hipótesis (Bernal, 2010).

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a la presente investigación, existe algunos antecedentes tanto internacionales como nacionales que sirven como referencia para la misma, las cuales presentamos a continuación:

Celis (2013) en su investigación planteó como finalidad de la misma realizar un análisis acerca de la política pública actual de saneamiento básico y agua potable en la zona rural de Colombia en el gobierno 2010–2014, en la que se tuvo como categoría principal, la política pública, evaluada desde sus subcategorías, la política de saneamiento básico y la política de agua potable; identificando los aciertos y lo que limitó su efectiva implementación; también se plantearon una serie de objetivos puntuales, el primero de ellos fue la identificación de los principales lineamientos para el sector de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales, con los que la política pública debe contar; así mismo se propuso hacer un análisis de los elementos institucionales, conceptuales, y de sostenibilidad que se contemplan en los documentos de política que posee en la actualidad el gobierno central colombiano para la mejora de los servicios de alcantarillado y acueducto para las zonas rurales. El tercer objetivo específico fue el establecimiento de los criterios de análisis en el marco de política pública que permiten conocer las condiciones que se necesitan para implementar la política de saneamiento básico y de agua potable en la zona rural del país. Por último, se establecieron los aspectos que no se han tomado en cuenta hasta el momento en la política pública actual de saneamiento básico y agua la zona rural, que impiden su implementación efectiva. Por ello desarrolló una metodología con enfoque cualitativo, donde los participantes son diferentes funcionarios de diferentes entidades que se encuentren involucrados en las políticas de agua y saneamiento básico en el país, presentó una recopilación de información que corrobora la carente priorización que merece, adhiriendo además el análisis de los factores que influyen para la implementación de políticas públicas que permitirían cubrir éstas necesidades, así luego de los procedimientos y el análisis de resultados concluyó identificando que las principales limitaciones que enfrenta la aplicación de estas políticas públicas son de tipo institucional, normativo, de control, etc., un tanto más burocráticas que prácticas, precisa además que se debe involucrar a la comunidad como actor fundamental en la selección de

estrategias a implementar. Sus categorías analizadas fueron: el marco institucional, los recursos financieros, regulación, control y finanzas, y esquemas sostenibles de prestación de los servicios. Así pues, esta investigación resulta de utilidad para la nuestra, puesto que realiza un análisis en materia de los factores que conlleva la poca efectividad o las limitaciones en las políticas públicas para el acceso al agua potable.

La investigación presentada por Casas (2014) cuyo objetivo fue ampliar el análisis de la gestión comunitaria del agua a partir del caso de estudio del manantial Patamburapio y establecer una relación entre este tipo de organización y las políticas públicas diseñadas e implementadas por los gobiernos locales para mitigar problemas de escasez y abastecimiento, las categorías evaluadas fueron La gestión comunitaria y las políticas públicas; asimismo sostuvo los objetivos específicos: 1. Explorar los alcances y limitaciones tanto de los actores gubernamentales, 2. Ubicar espacios de oportunidad para solucionar problemas de escasez, además la metodología aplicada consistió en un análisis de diferentes bases teóricas y para la recolección de información se recurrió a entrevistas y una revisión documental para obtener información relevante para completar la investigación. Llegó a concluir que, a pesar de las mejoras por descentralizar el servicio, en términos de cobertura, en muchos lugares eso no cambió, que la gestión comunitaria que sirve de apoyo para los ayuntamientos no ha logrado involucrar a los usuarios en la gestión de recursos hídricos. Pero se identificó que aquellos que se ejercen a través de comités son una alternativa eficiente, por último, es indispensable integrar esta forma de manejo con las políticas públicas para lograr mejoras sustanciales, de este modo el análisis y la perspectiva que toma resulta de utilidad a considerar cuando se analiza teóricamente este aspecto.

Vega (2016) cuyo propósito fue contribuir a la literatura sobre gobierno y administración pública analizando un caso de suministro de agua urbana como el modelo de entrega de servicios públicos, además objetivos específicos como: 1. Examinar el papel crítico que la evolución de paradigmas de gestión del agua ha tenido sobre la gobernanza urbana del agua. 2. Proponer formas de conceptualizar el federalismo sobre la gestión del agua. 3. Contextualizar la exclusión y la inseguridad del agua en poblaciones urbanas. 4. Analiza los casos presentados

aplicando estudios individuales y datos empíricos junto a bases teóricas. así la autora analiza el caso desde varias perspectivas teóricas, en ésta investigación se hace mención de la importancia de la gestión del agua en zonas rurales, pero prioriza el análisis en el contexto urbano, puesto que considera los factores que inciden como el crecimiento exponencial de las ciudades y las necesidades que esto conlleva, puesto que es un estudio a la gobernanza urbana y la gobernanza urbana del agua, además el esquema de trabajo se presenta como un modelo de preguntas y respuestas en los que entre otros reconoce que el agua es un recurso que en teoría es un derecho, pero que en la práctica dista mucho, además que para volverse una realidad afronta una serie de retos que limita su desarrollo.

En el trabajo de Amaya (2016) tuvo por objetivo presentar una perspectiva integral de evaluación de políticas públicas y programas, por lo que parte de los desarrollos que se han dado sobre el tema y los distintos desafíos que implica, tanto en los contextos latinoamericano y argentino, se podría decir que de cierta forma buscó diagnosticar el estado de la situación de políticas y programas en América Latina, siendo consideradas estas las categorías principales a evaluar en la investigación; tal es así que partió desde la evaluación al estado con el sustento teórico, un marco histórico, para luego recoger una síntesis de la calidad institucional y las distintas perspectivas, así hacia un mapa diagnóstico de la evaluación a nivel nacional, por lo cual desarrolló un modelo de una perspectiva integral de la evaluación a estas políticas en el contexto estatal latinoamericano.

En cuanto a investigaciones en el marco nacional recopilamos algunos que representan una referencia y sirven de alguna utilidad para el estudio, las mismas que mostramos a continuación:

Montoya (2020) tuvo como propósito determinar en qué medida la gestión técnica se relaciona con la efectividad del monitoreo rural, esto con la finalidad de proponer un plan de gestión de concertación para mejorar el desempeño, estableciendo como variables de estudio la gestión técnica y efectividad del monitoreo rural; a partir de ellos se establecieron los objetivos específicos, 1. identificar los factores que limitan la mejora en la prestación de los servicios de agua y saneamiento de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento JASS San José. 2. Identificar

la asimetría de la información entre entidades gubernamentales y la organización comunal de la JASS del centro poblado San José. 3. Diseñar un plan de capacitación para la JASS San José, para la gestión, la administración, la operación y el mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento. Así pues como parte de su metodología se puede identificar que éste estudio es de tipo no experimental, se recurrió a las encuestas para recolectar información que una vez concluida, evidencia el escaso nivel de comunicación y debilidades en cuestión de gestión, pero que al margen todavía propone un plan de gestión para mejorar ésta situación, además reconoce que éste se debe revisar periódicamente para implementar mejorar y adaptarse al entorno dinámico, en conjunto ésta investigación provee de recursos de análisis y aspectos interesantes a considerar al momento de analizar y revisar algunas teorías.

Pretell (2016) concibió como motivación la investigación misma en un campo poco estudiado donde se presentan también problemas de acceso al agua potable y por el riesgo que representa para las fuentes naturales de agua debido a los riesgos de contaminación producto de las actividades extractivas, donde la categoría principal a evaluar fue el acceso al agua potable, y como sub categorías se establecieron, los dispositivos legales y los dispositivos constitucionales; tal es así que los objetivos específicos fueron, analizar los alcances de los dispositivos legales referentes al acceso al agua por parte de los pueblos amazónicos y los pueblos amazónicos, segundo analizó a nivel constitucional si existen fundamentos suficientes para considerar el acceso al agua por parte de los pueblos amazónicos y tercero, ayudó a determinar cuáles podrían ser los presupuestos mínimos que podrían llenarlo de contenido. Por lo que planteó que el estado debe atender ésta necesidad de acceso al agua potable y que al mismo tiempo preserve la calidad de ésta, así al final de la investigación concluyó que muchos de los pueblos y comunidades amazónicas tienen como única fuente de abastecimiento las fuentes naturales como ríos y aunque se han dispuesto algunas plantas de tratamiento y potabilización del agua, todavía falta mucho camino por recorrer, en concreto podemos mencionar que ésta investigación realizó un análisis propio que permite ver una perspectiva que resulta útil para la presente investigación.

En la tesis de maestría de Navarro & Allpas (2018) el objetivo principal fue analizar la relación entre la gestión municipal y el acceso de los hogares a servicios de agua potable y saneamiento en el Perú en el periodo 2012-2017, se identificaron como variables de estudio, la Gestión municipal y el Acceso a servicios de agua; así mismo se plantearon los objetivos específicos, 1. Evaluar el efecto diferenciado de mejoras en la gestión municipal respecto de un conjunto de dotaciones iniciales como el nivel de organización local, ruralidad, densidad poblacional, accesibilidad y pobreza. 2. Evaluar el efecto de otras variables – independientemente de la gestión municipal – sobre el acceso a agua potable y saneamiento, esto en el contexto donde los indicadores sobre el acceso a estos servicios son críticos, así pues para su desarrollo empleó una metodología que concibe un modelo de una supuesta probabilidad lineal donde existen múltiples variables entre ellas explicativas, y a través de un modelo “Logit” se analizó la probabilidad de incremento del acceso al agua potable y saneamiento en relación con la gestión municipal, resultando que si se incrementa el porcentual de la gestión, entonces así aumenta la probabilidad de acceso al agua. Asimismo, el estudio exploró los factores que refuerzan la gestión municipal, entre éstas el nivel de organización local y propuso arreglos institucionales para incrementar el acceso a los servicios de saneamiento, finalmente entre sus conclusiones estableció una clasificación de la cual se rescata que lo servicios de saneamiento integral es más alto en la zona urbana que en la rural, así como en el resto de los aspectos que analizó.

Las investigaciones presentadas como antecedentes permiten establecer una primera base referencial en cuanto al desarrollo de la presente investigación, por tanto, es necesario a partir de este momento establecer una base teórica para el desarrollo sobre el cual trabajar el desarrollo de la investigación.

El agua según el Diccionario de la Lengua Española (2020) nos dice que es un “elemento esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida en la tierra”, en dicho diccionario se describe además que viene a ser el más abundante componente en la superficie del planeta y entre sus características se encuentra que es un líquido sin color, sabor y tampoco olor, al menos en su forma más pura y natural, debido a que puede encontrarse en distintos estados físicos, como sólido, gaseoso o líquido.

Este líquido elemento es parte constituyente de los organismos vivos, vital para su sobrevivencia. Al mismo tiempo la condición de ésta es determinante, puesto que, ya que existe tanta agua dulce apta para el consumo de los seres vivos, también existen seres bióticos para los cuales el agua salada es su elemento y dado que el 97.5% del agua total es salada, solo el 2.5% es agua dulce, y de esa cantidad sólo el 0.3% está en estado líquido disponible para el consumo, así según esta información como un extracto de Jacobo (2010, citado por Pretell. 201), la cantidad de vida que se desarrolla en los mares, en esas condiciones podría ser con facilidad mucho mayor a la que se encuentra en la superficie.

Entre tanto es posible comprender que el agua es un recurso infaltable, literalmente indispensable para la vida, aunque es importante recordar que no es ilimitado, y tampoco existe una equidad en cuanto al acceso, dado que según información proveniente desde las Naciones Unidas (2020) aproximadamente 2000 millones de personas no cuentan con un servicio de acceso al agua potable para el año 2019 (OMS/UNICEF 2019, citado por UN, 2020), en ese sentido podemos deducir que existe una gran carencia del servicio, que es mucho más notorio en países menos desarrollados, como en América Latina en donde esta situación afecta y hasta cobra vidas humanas, por causa de su ausencia o de un adecuado servicio de agua segura y potable, situación que se evidencia mucho más en lugares más alejados de los principales núcleos de convivencia de personas, como las grandes ciudades, ciudades capitales, o centros urbanizados consolidados, forzando a los habitantes a acudir a prácticas y concebir el consumo de este elemento sin las garantías de salubridad correspondientes.

Ante ésta prerrogativa sobre el agua, es ineludible la cuestión sobre el derecho humano al agua, la cual históricamente al inicio de su planteamiento - reconocimiento, a través de tratados internacionales se establecían parámetros para que cada estado pueda abordar la situación y diseñe estrategias acorde a sus políticas de desarrollo (Pretell, 2016), en adelante se formaron órganos especializados en fines específicos con estándares más definidos, lo que permite brindar una agenda especial para el acceso y conservación del líquido vital, a los que se suman organizaciones internacionales y documentos universales en donde se incluyen y desprenden algún vínculo o consideración en relación al acceso al

agua como la Declaración Universal de Derechos Humanos en donde se deja en claro entendimiento que los seres humanos tenemos derecho a un nivel adecuado de vida, de salud y bienestar y, tras una interpretación sobre el derecho a un buen nivel de salud, es lógico entender que para que se cumplan esas condiciones es necesario brindar los medios y recursos necesarios entre los cuales se encuentra el acceso al agua.

Según el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2020), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que también pueden ser reconocidos como Objetivos Mundiales, fueron adoptados por todos los estados miembros en el año 2015 como parte de un llamado global para erradicar a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todos los seres humanos gocen de paz y prosperidad en un periodo hacia el año 2030.

Otros como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establece que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado para sí y para su familia, por lo que queda tácito el derecho al agua, dado lo fundamental que resulta para la vida.

En general se deduce a partir del derecho a la vida, una vida digna, de calidad o en condiciones aceptables, que el acceso al agua resultaría inherente y en este caso no solo al agua como tal, sino a un servicio de abastecimiento directo y con las prestaciones y garantías de calidad y salubridad bajo estándares mínimos aceptables internacionales y nacionales.

En el marco correspondiente al estado y la gobernanza pública, existen responsabilidades a las que está adherido, la gestión del agua como un recurso vital y también como un activo del estado (Celis, 2013).

El principal argumento por el que se deduce el derecho humano al agua se basa en que toda persona debe y merece una vida digna, esto implica las condiciones y recursos para su existencia y que permita satisfacer sus necesidades básicas entre las que se encuentra implícita las relacionadas al agua.

En cuanto a las políticas públicas, estas vienen a ser acciones de gobierno, que buscan brindar respuestas a las distintas demandas o necesidades de la sociedad, como señala Chandler & Plano (1988), entendiéndose también como el manejo de los recursos de manera estratégica con el fin de aliviar la problemática nacional. El estudio acerca de las Políticas Públicas, según Pallares (1988), debe plantearse en tres cuestiones: “Qué políticas llega a desarrollar el Estado en los distintos contextos de su actividad, de qué manera se desarrollan y elaboraron y cómo cambian y se evalúan”. “Evaluar lo que realizan los gobiernos, Por qué y Cómo lo hacen y Qué consecuencia produce.” Estas interrogantes sirven para guiar el análisis de una Política Pública, sin necesidad de entrar en términos de economía o política compleja.

Las Políticas Públicas están relacionadas con el acceso de los ciudadanos a los diferentes bienes y servicios públicos. Conformadas por reglas y acciones que tienen como propósito solucionar y dar respuesta a las múltiples requerimientos, necesidades, preferencias e intereses de grupos y ciudadanos que conforman la sociedad. A esto se le conoce como “agregar demandas”, de manera que al final, las soluciones halladas permitan que las personas y grupos puedan existir a pesar de las diferencias.

Mayormente se cuenta con instrumentos para formular y promover las Políticas Públicas, según el tipo de actores que participan, éstos podrían cambiar. Para el caso del gobierno por medio de sus instituciones al crear una propuesta se fundamentan en los siguientes aspectos Pallares (1988):

Normas jurídicas, a través de estas los poderes públicos autorizan y establecen las acciones que conforman las políticas y, además, ponen límites a la discrecionalidad en las actividades de quienes la elaboran y ejecutan. Es decir, sustentado en todo tipo de leyes y normas establecidas.

Servicios de personal. Para la elaboración de las políticas se requiere infraestructura humana, de material y organizativa.

Recursos materiales. Aquí están referidos principalmente los recursos financieros ya que suelen ser los más restringidos.

La persuasión. El gobierno es considerado por los ciudadanos como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de necesidades principales de la sociedad. Es ahí la importancia de atender correctamente a las demandas sociales, ya que es el gobierno quien debe velar, por quienes están bajo su tutela.

Las políticas públicas entendemos que involucra la revisión de los concepciones de política y políticas públicas por separado, la política por su parte abarca un marco más amplio de acuerdo con Arendt (1997) quien menciona que “la política permite a los hombres y mujeres la autoorganización y la autorregulación, a fin de lograr la permanencia de la especie en el tiempo” (pag.67, citado por Celis, 2013), además en ese mismo sentido se puede reconocer que la política tiene cierta relación con el poder en general, pero en el caso de las políticas públicas este poder se extiende más allá, hasta un manejo efectivo en cuanto a los asuntos públicos, por lo cual teniendo su fuente en la política, queda sujeto a las funciones, gestión y evaluación de las políticas públicas tal como refiere Lahera (2004, pág. 7, citado por Celis, 2013).

Las políticas públicas se guían a través de procesos legislativos buscando dar una solución a un problema social. En concordancia con esto Roth (2002) da a entender que las políticas públicas adquieren su existencia una vez que existe un plan o se asumen planes para alcanzar objetivos encausados a la solución de un problema, por lo que también funcionan como instrumentos que le permiten al estado identificar las necesidades en los ámbitos tanto económico, político, social, ambiental, cultural, etc., sobre el territorio en que se legitima la autoridad del estado (Celis, 2013, Pág. 27). Asimismo, para Franco, J. (2015) las políticas públicas corresponden a una serie de acciones de gobierno que poseen objetivos de interés público que se originan en decisiones fundamentadas en un análisis de factibilidad y en un proceso de diagnóstico.

Según menciona el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020) las Políticas de Estado concretan lineamientos generales que guían a largo plazo las acciones del Estado con la finalidad de alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo del país de manera sostenible. Surgen como consecuencia de un

consenso logrado en el Foro del Acuerdo Nacional en el año 2002 (sociedad civil, Estado y partidos políticos).

El Acuerdo Nacional está conformado por 35 Políticas de Estado, las cuales están agrupadas en cuatro ejes temáticos: (I) Democracia y estado de derecho; (II) Equidad y justicia social; (III) Competitividad del país; y (IV) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

En tanto al abordar un problema social como el abastecimiento al servicio del agua potable abarca tanto una necesidad pública, al mismo tiempo que una responsabilidad estatal, visto de cierta forma el agua es un recurso natural, un recurso político y a la vez un recurso público, en concreto la connotación física y real de lo que se menciona y que en el contexto real implica un conjunto de instalaciones, la infraestructura necesaria, los equipos, materiales e insumos de la potabilización del agua, puesto que alberga la perspectiva macro conjunto a nivel urbano y luego a nivel domiciliario (Celis, 2013).

El abastecimiento del agua potable a domicilio según entendemos de lo que nos menciona Pretell (2016) es un servicio que se brinda por una red pública por lo cual implica que el servicio tiene ciertos aspectos y condiciones puesto que funciona como una vía de transporte del líquido vital, lo cual haría suponer que el agua debe ser potabilizada con anterioridad, con la finalidad que preste las condiciones de calidad y garantía para la salud de los consumidores.

En tanto el marco bajo el cual se desarrolla la idea de acceso al agua como un derecho, la forma práctica en la que se involucra y se vuelve una realidad es a través de las políticas públicas, que dada su finalidad concebida sobre la idea de solucionar o atender un problema social o una necesidad, que en este caso se trata del agua potable.

En lo que respecta a la efectividad de un programa, proyecto o en este caso una política pública, la efectividad se desarrolla en torno a dos elementos fundamentales como son la eficiencia y la eficacia, tal como reconoció Quijano (2006) “la efectividad viene a ser el resultado de la eficacia y la eficiencia, tomando como definición de la eficacia a la relación entre las salidas obtenidas y las salidas

esperadas (SO/SE); y la eficiencia como la relación de salidas obtenidos entre los insumos utilizados (SO/IU). Asimismo, esta conjunción de ambos conceptos se puede entender a través de una conjetura práctica que menciona Bolívar (2015), la conjetura simple de “hacer bien las cosas correctas”.

Así pues, la comprensión de las partes como la eficiencia que vendría a ser descrito de forma simple, cómo hacer las cosas bien (Rizo , 2019), tiene que ver más con el “cómo”, es decir “la capacidad de poseer algo o alguien para lograr un efecto deseado.

Para Sovero (2007), los términos eficacia y eficiencia están íntimamente ligados a la gestión pública y muchas veces son confundidos, pero en realidad son diferentes. Ambos se refieren y asocian al logro de resultados durante un proyecto o actividad, no obstante, la eficacia se enfoca en el fin, sin embargo, la eficiencia considera los medios para cumplirlo:

La eficacia, lo que importa es la meta, una persona eficaz se enfoca en la meta. Tal es así que la eficacia se mide por el logro de los objetivos establecidos, en los plazos acordados, sin detenerse a evaluar los medios utilizados para lograrlos.

La eficiencia, “lo logramos mejor”, se toma en cuenta los recursos y elementos que fueron usados para lograr el objetivo planteado. La finalidad sigue siendo llegar a la meta, pero utilizando de una mejor manera los recursos con los que se cuenta.

El aporte de Velásquez (2009) acerca de la importancia de evaluar las políticas públicas, ya que, con la evidencia obtenida, las autoridades responsables podrán mejorar el diseño de dicha política o programa, corregir o rediseñar una intervención que se encuentra en ejecución, o simplemente definir la continuidad o cancelación de ciertas actividades. De no existir evaluación es muy complicado conocer si las metas planteadas se puedan alcanzar, se están alcanzando o están en vías de alcanzarse, esto trae como consecuencia que no se puedan realizar, en su caso, los cambios necesarios.

Por concepto una intervención pública pretende brindar atención y solucionar un problema. En caso de suceder, es decir en caso en que la intervención no brinda la

solución al problema (eficacia), no tiene sentido, la acción pública, debido a que solamente se están usando recursos del presupuesto sin existir beneficios o resultados para la sociedad. Cuando ocurre esto, debe ser revisada la intervención para comprender por qué no se están alcanzando los resultados esperados y, en su caso, ser cancelada o modificada.

Lo ideal es que, las políticas públicas deberían ser evaluadas desde antes que se implementen para conocer si su diseño aporta a la solución del problema que pretende resolver. Para esto, es primordial comprender y tener el problema que se necesita atender. Una vez identificado el problema por medio de un diagnóstico, se procede a analizar los distintos escenarios o acciones que contribuyen a solucionarlo. En segundo lugar, se evalúan los probables consecuencias o impactos negativos y positivos en los diferentes escenarios, con esto se analiza y se toma la mejor acción o conjunto de acciones de solución.

La eficiencia según Chiavenato (2004) es la capacidad para determinar los objetivos adecuados, es decir que se hace lo que se debe hacer en la búsqueda de la mejoría para las organizaciones, lo cual implica la utilización correcta de los recursos. Puede entenderse mediante la ecuación $E=P/R$, donde P son los productos resultantes y R los recursos utilizados. Mientras que otros autores como Robbins & Coulter (2005) afirman que la eficiencia consiste en obtener los mayores resultados con la mínima inversión. Asimismo, desde otra perspectiva define que “la eficiencia significa hacer una tarea correctamente, lo cual podemos entender se asocia con la relación que existe entre los productos y los insumos” (Robbins & Coulter, 2005, pag.5).

En cuanto a la simpleza del término en el diccionario de la RAE, se establece que la Eficiencia es la “capacidad de poseer a alguien o algo para conseguir un efecto determinado” (2014), esta definición al término indica un concepto más apegado al “cómo” hacer las cosas, el orden y la disposición de los elementos y recursos en la búsqueda de fines determinados, pero que a su vez demanda de forma subconsciente el cumplimiento de estos fines u objetivos proyectados.

De un modo práctico Oliveira (2002) menciona que el significado de la eficiencia es “operar de modo que los recursos sean utilizados de forma más adecuada”, de éste

modo según lo que dice el referido autor, no sólo se trata del modo de hacer las cosas, sino además de la importancia y relevancia que tienen los recursos y la indiscutible optimización de la utilización de estos, lo cual sin duda se aplica a los campos de gestión de recursos puesto que el grado de eficiencia debe ser lo más fructuoso posible.

La eficacia por su parte según Chiavenato (2004) es una medida del logro de resultados, así también, para Oliveira (2002) la eficacia está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, por tanto, con el cumplimiento de actividades que permitan conseguir las metas establecidas. La eficacia es la medida en que logramos el objetivo o resultado propuesto.

Una forma simple de definir la eficacia la aportan Koontz, Weihrich y Cannice (2012) los que mencionan que la eficacia es “el cumplimiento de Objetivos” (pág. 14), este simple concepto reafirma la presunción acerca de que la eficacia tiene que ver más con el “qué” puesto que Robbins & Coulter (2005) la definen como “hacer las cosas correctas” de lo cual entendemos que las acciones o actividades llevadas a cabo lograrán los objetivos planteados.

Al revisar y estudiar estos términos, ambos, como entendemos de las menciones previas que son las partes para analizar o identificar la efectividad, es propicio comprender que tanto la eficiencia se enfoca en aspectos como los costos, procedimientos y recursos, tal como menciona Oliveira (2002), puesto que se busca operar de una forma propicia y productiva, por su parte al hablar de eficiencia reconoce que se ve involucrado una medida, un grado de logro, las acciones que se realizan y los factores que intervienen con el fin de llevar o cumplir los objetivos de la manera propuesta o esperada. Por tanto al trasladarlo al contexto de las políticas públicas, para analizarlas o analizar su efectividad, se encuentra adscrito y por defecto prácticamente el análisis en ambos componentes, es decir, eficiencia y eficacia, desde luego y como es deducible adjunto al aspecto natural de evaluación en este caso al objeto de estudio, que vendría a ser el acceso al servicio de agua potable, que a su vez comprende la temática del agua como fuente, el acceso al servicio por medio de la red física de distribución y el suministro a domicilio del servicio en condiciones óptimas.

Identificar la eficiencia, eficacia o más concreto la efectividad, implica de forma adjunta y de cierta forma inseparable a la cuestión misma de la evaluación, Amaya (2016) advierte que “la evaluación estaría considerada como una estrategia útil para orientar el sentido, para el direccionamiento de las decisiones en función de los resultados alcanzados, de los objetivos propuestos, sirve además para mirar desde una forma integral y articulada las políticas y los resultados de esta” (pag.124).

Una evaluación es importante y definitiva para obtener información veraz y confiable sobre la situación o condición real de lo que se tiene interés, la evaluación contribuye a la construcción del conocimiento para efectuar el análisis crítico, mejorar y también dar valor agregado, puede dar forma, mejorar las prácticas y los diseños. (Amaya, 2016, pag.125), se entiende que ayuda a definir lo que se tiene y a partir ello se puede mejorar, desde los distintos aspectos conformantes del objeto, situación o en este caso de las políticas, no se trata de una cuestión al azar, sino de una respuesta y una acción planificada y de mejora potencial.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación fue de tipo básica, según los fundamentos de CONCYTEC (2018), este tipo de investigación, estuvo orientada a la obtención de conocimiento por medio del entendimiento de los aspectos fundamentales las variables y categorías a evaluar, basados en hechos y las diferentes relaciones que se pudieran establecen.

Se basó en el paradigma naturalista dado que se intenta comprender la realidad (Hernández, Fernández. y Baptista, 2014).

Asimismo, la investigación tuvo un enfoque cualitativo no experimental, el diseño de investigación fue a partir de teoría fundamentada, asimismo por el nivel que alcanzó, fue descriptiva según las concepciones bajo las que la clasifica Hernández et al (2014). Además, fue transversal por el tiempo de investigación que toma, lo cual indica que se llevó a cabo en un momento específico.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

Efectividad de la política pública

La efectividad de la política pública como la categoría principal de la investigación comprende dos conceptos, uno es la efectividad que viene a ser el resultado de la eficacia y la eficiencia (Quijano, 2006) para las cuales se puede atribuir la conjetura simple de “hacer bien las cosas correctas” (Bolívar, 2015) y el otro concepto de las políticas públicas, estas son acciones de gobierno, que buscan brindar respuestas a las distintas demandas o necesidades de la sociedad, como señala Chandler & Plano (1988), entendiéndose también como el manejo de los recursos de manera estratégica con el fin de aliviar la problemática nacional.

Se planteó además subcategorías concernientes al propósito de la investigación:

Acceso al servicio de Agua Potable: esta subcategoría abarca el concepto de la necesidad pública del agua, la misma que se concibe como una responsabilidad del estado, el conjunto de la infraestructura adecuada, las

instalaciones, materiales, equipos e insumos para potabilizar el agua, debido a que abarca una perspectiva macro a nivel urbano y luego a nivel domiciliario (Celis, 2013).

Eficiencia: esta subcategoría parte componente de la conjunción que resulta ser la efectividad, que consiste en la obtención de los mejores resultados con el mínimo de inversión y recursos (Robbins & Coulter, 2005), resulta ser también una capacidad para determinar objetivos apropiados (Chiavenato, 2004).

Eficacia: esta subcategoría se refiere al logro de los objetivos propuestos, como mencionan Koontz et al (2012) la eficacia es “el cumplimiento de Objetivos” (pág. 14). Además, Oliveira (2002) indica que es una medida del logro de los resultados y objetivos propuestos.

Tabla 1:

Categorías y subcategorías

Categoría	Subcategorías	Rasgos
Efectividad de las Políticas		
Públicas:		
DEFINICIÓN CONCEPTUAL: “La efectividad es el resultado de la eficacia y la eficiencia (Quijano, 2006) y las políticas públicas son acciones de gobierno, que buscan brindar respuestas a las distintas demandas o necesidades de la sociedad, como señala Chandler & Plano (1988), entendiéndose también como el manejo de los recursos de manera estratégica con el fin de aliviar la problemática nacional.	Acceso al servicio de agua potable	Agua Acceso al servicio Suministro a domicilio
	Eficiencia	Objetivos Acciones Factores
	Eficacia	Costos Procedimientos Recursos

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio fue la municipalidad distrital de Montero, que vendría a ser la responsable ejecutora de la política pública, en cuanto a la ubicación de la misma corresponde al distrito de Montero que es uno de los diez distritos por los que está compuesta la provincia de Ayabaca del departamento de Piura, creado por ley N.º 8056 el 24 de marzo de 1935, con una superficie de 130.57 Km², ubicado a una altitud de 1,108 m.s.n.m. y lo conforman 46 caseríos incluida la capital del distrito. La mayor parte de su población se dedica a la agricultura, ganadería y agroindustria en menor escala por lo cual existe una fuerte dependencia del recurso hídrico. En cuanto a este recurso, el agua que se consume no es potable, no se cuenta con un sistema de abastecimiento óptimo y conforme a las condiciones de salubridad aceptables dado el uso que tiene. Será evaluada desde la documentación referida a los proyectos de saneamiento.

3.4. Participantes

En la selección de los participantes en una investigación cualitativa, Quevedo & Castaño (2003), consideran que en principio es necesario determinar los perfiles más relevantes de los individuos, acontecimientos, contextos, a investigar utilizando criterios conceptuales o teóricos que los retratan y, en la medida que resulte relevante, el tiempo. Los participantes del presente estudio estuvieron comprendidos por las autoridades como el alcalde del distrito de Montero y los funcionarios municipales a los cuales se les entrevistó un instrumento de recolección de datos acerca de la situación, condiciones y aspectos relacionados a las políticas públicas para el acceso al servicio de agua potable y también de las condiciones que limitan su efectividad.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos son mecanismos utilizados para reunir la información de forma organizada con el propósito de explicar las variables de estudio (Caro,2020). Para la presente investigación se emplearon dos técnicas de recolección de datos: análisis documental y la entrevista.

Un instrumento de recolección de datos como menciona Sabino (1992) es cualquier recurso del que se sirve y que le sirve al investigador para acercarse, reconocer los fenómenos y extraer de ellos la información, por lo tanto y de acuerdo a la técnica del análisis documental se empleó la Guía de Análisis de Datos como instrumento de recolección de datos y para la técnica de entrevista se utilizó una Guía de Entrevista como su respectivo instrumento de aplicación.

La guía de análisis de datos consistió en un documento que recoge información documentada de los proyectos relacionados al servicio de abastecimiento de agua potable, como una política pública que precisaban atender esa necesidad, así pues, se indagó datos puntuales de ubicación, fecha, nombre del proyecto, ente responsable, el objetivo y una descripción breve.

La segunda guía de análisis de datos indagó sobre la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas revisadas en la guía anterior, para la cual se plantearon 6 interrogantes, 3 para la eficacia y 3 para la eficiencia.

La guía de entrevista consistió en un cuestionario estructurado que precisa realizar preguntas a los entrevistados acerca de cada una de las categorías correspondientes a la variable de investigación, así constó de un total de 12 preguntas divididas en 6 preguntas acerca del acceso al agua, 3 sobre la eficacia y 3 sobre la eficiencia.

3.6. Procedimiento

El proceso de investigación que se siguió para la presente investigación se basó en la afirmación de Montoya (2009) que fue la planificación detallada de lo que se hizo en la recolección de datos a fin de dar respuesta al problema o hipótesis planteados. Tal es así que el procedimiento de recolección de información para el presente estudio, partió desde la elaboración de las guías de análisis datos y la guía de entrevistas, seguido fue necesario la autorización de la institución donde se realizó el estudio, a esto Montoya (2009) afirma que es de suma importancia prever qué autorizaciones o permisos, coordinación procesos y tiempo; necesarios antes de la recolección de datos. Por lo tanto, en primer lugar, se solicitó la autorización del alcalde de la Municipalidad Distrital de Montero y también fue pertinente a las personas que participaron en el estudio den su consentimiento. Seguido se

coordinó para reservar un ambiente dentro del municipio donde llevar a cabo las entrevistas y se coordinó también el acceso a los documentos de los proyectos a evaluar; así también se previeron los recursos o materiales necesarios, como grabadora, lapiceros, etc. finalmente se estableció un día y hora para la entrevista como para acceder a la documentación de los proyectos a evaluar para el momento de recolección de la información.

Una vez recolectada la información, se entiende a las menciones presentadas por Sabino (1992) los procedimientos implican además presentar de forma lógica los datos y resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos aplicados de forma que responda en concordancia a los objetivos planteados y para los cuales se considera la aplicación directa a los involucrados desde el suministro directo de los instrumentos.

3.7. Rigor científico

Arias & Giraldo (2011) en su artículo hacen mención del rigor científico como un asunto central, para lo cual se considera que las partes de la investigación, como los instrumentos, el análisis, la integridad, se involucran distintos conceptos como la validez, confiabilidad, credibilidad, etc. Los instrumentos de recolección de datos fueron validados en concordancia teórica y con juicio de expertos, para lo cual se revisó y verificó cada uno de los Ítems de los que están compuestos los instrumentos a través de una matriz de validación, en este caso al tratarse de instrumentos cualitativos, estos no requieren el análisis de confiabilidad.

3.8. Método de análisis de datos

Spradley (1980) menciona que el método de análisis de datos tiene la finalidad de proporcionar una mayor comprensión de la realidad estudiada de la que se podría llegar a alguna conclusión clara y a elaborar alguna solución o modelo explicativo.

Por ello la información que se recopiló con los instrumentos de recolección de datos fueron tratados por diferentes métodos; en primer lugar, la codificación de Carrillo, Leyva y Medina (2010) la cual facilita identificar los conceptos más amplios en los que se puedan focalizar y expandir los datos, estos códigos o claves, permitieron tener una idea globalizada de los datos. Todo esto después de varias lecturas de la información recolectada, permite construir las descripciones y respuestas a las

interrogantes de la investigación asociadas a cada una de las categorías del estudio.

Se utilizó además diagramas o mapas conceptuales, a sugerencia de Strauss & Corbin, citados por Carrillo et. al. (2010), quienes sugieren que, finalizado el análisis se incluya un diagrama teórico que integre todo lo encontrado ayudando a redondear las ideas brindadas por los evaluados e identificar errores en la lógica. Se trata de tener una visión clara y simultánea, cada una de las meta-categorías con sus categorías, incluyendo las unidades más significativas de cada una de ellas.

3.9. Aspectos éticos

La presente investigación recurrió al apoyo de trabajos e investigaciones de otros autores a los que se hizo mención y reconocimiento en sus respectivas referencias, las mismas que fueron ajustadas en alineación a las normas APA, además en los casos en que se obvió citar fragmentos de sus respectivas investigaciones, se mencionó la autoría del argumento presentado.

Por lo demás se utilizó información obtenida con el consentimiento del titular de la Municipalidad distrital de Montero y el debido respeto de los sujetos de evaluación e informando a las instancias correspondientes, además se trató la información de forma meticulosa y objetiva, excluyendo meras especulaciones, alineaciones o intereses del autor.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

RESULTADOS

Identificar los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019

Los participantes del estudio identificaron que uno de los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable, tal como describieron sería, la desviación del presupuesto destinándolo a proyectos que conciernen al mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua existente y no apto en lugar de uno que brinde agua potabilizada apta para su consumo y sus fines recurrentes.

Otro de los factores que se identificó según los que describieron fueron factores de índole interna que como reconocieron requieren un planteamiento integral a nivel macro y con elaboración conjunta con organismos macro, como el gobierno regional, que sea más funcional y efectiva, libre de limitaciones presupuestales en la elaboración de expedientes de proyectos que se requieren.

A los factores antes mencionados se suman dificultades de carácter administrativo como los múltiples, complejos y extensos procedimientos burocráticos para la elaboración, revisión y aprobación de los proyectos que, en muchos casos obstruyen y conducen a la terminación anticipada de los mismos, por otro lado, en el aspecto físico – natural la disponibilidad del recurso hídrico también se suma, factores que en conjunto y en concreto condicionan la aplicación, ejecución y accionar de la política públicas planteadas.

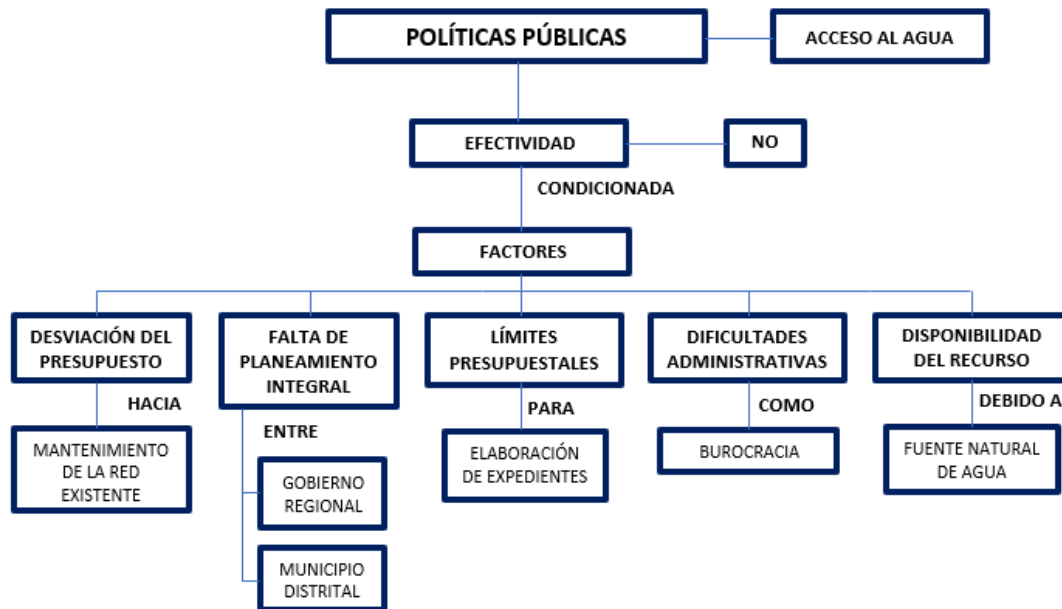


Figura 1. Factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas

Fuente: Instrumentos de recolección de datos, octubre 2020

Elaboración: El autor

Objetivos específicos:

Identificar cuál fue el estado del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Los participantes identificaron que no existe un servicio de abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero, ante esta situación describieron que la forma de abastecimiento del recurso hídrico (no potabilizado) es por medio de una red de distribución que concibe como medida precaria de saneamiento la cloración del agua, lo cual según reconocen no exenta de los diversos agentes y cargas contaminantes riesgosos para la salud y la vulnerabilidad de derechos humanos básicos.

Asimismo según el Plan Regional de Saneamiento del Gobierno Regional - GORE 2018-2019, menciona que en el distrito de Montero existe una cobertura del 95.1% de agua potable, hecho que contrastado con la realidad es falso y resulta ser contradictorio puesto que la red de distribución de agua, así como el recurso mismo no es potable, ni cuenta con las condiciones para ser denominada como potable,

puesto que además los participantes indicaron que las condiciones de la red como las tuberías son muy antiguas y en parte deterioradas.

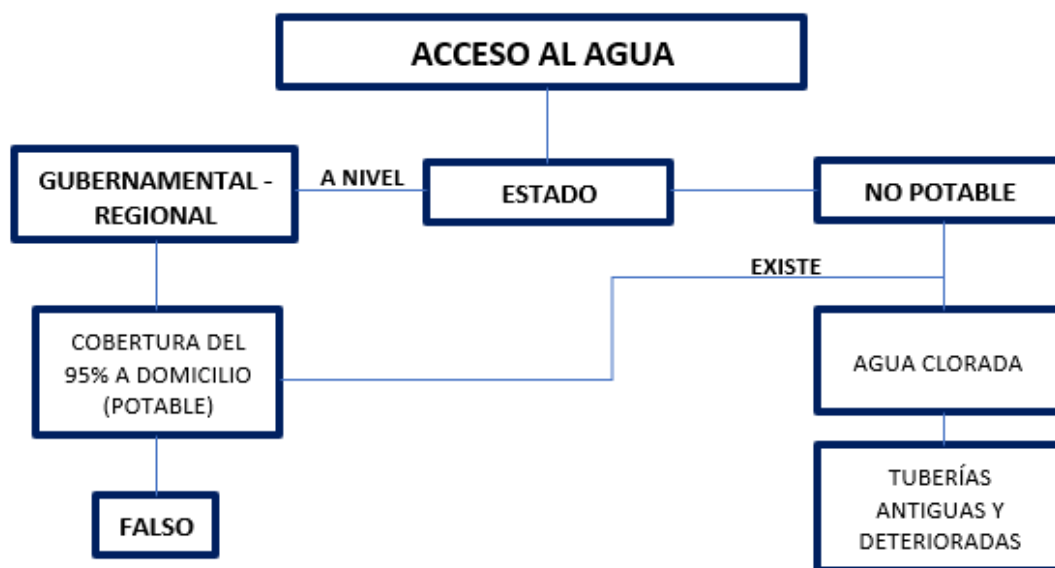


Figura 2. Estado del acceso al agua

Fuente: Instrumentos de recolección de datos, octubre 2020
Elaboración: El autor

Identificar qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Los proyectos identificados durante la investigación que concibieron el acceso al agua potable en el distrito de Montero al año 2019 fueron los siguientes:

Tabla 2

Proyectos de agua potable

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución Devengado	Avance %
Construcción de sistemas de alcantarillado	150,000	168,500	168,338	99.9
Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable	0	30,000	24,100	80.3

Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	275,000	275,000	191,854	69.8
Mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de letrinas en la localidad de Nogal, distrito de Montero, provincia de Ayabaca – Piura	0	249,266	226,010	90.7
Mejoramiento del servicio de agua potable e instalación de letrinas en los caseríos de: Uluncha Alto - Salvador - Israel - Uluncha - Nuevo Porvenir - Saconday - Nueva Esperanza y Pampas del distrito de Montero, provincia de Ayabaca – Piura	0	4,347,792	4,342,819	99.9
Mejoramiento del servicio de agua y creación del servicio de saneamiento en la localidad de Pite, distrito de Montero, provincia de Ayabaca – Piura	25,422	1,491,599	1,453,415	97.4

Fuente: Instrumentos de recolección de datos, octubre 2020

Elaboración: El autor

Identificar cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Se identificó según lo que describieron los participantes que las políticas públicas a nivel presupuestal sufrieron recortes, manifestando que los procedimientos llevados a cabo para la elaboración de estos, como el caso de los expedientes técnicos representan un costo bastante importante que sufre limitaciones y dificultades en su financiamiento, lo cual como se reiteró implicaba que los estudios previos y diagnósticos necesarios no se ejecutaran de forma adecuada, no obstante, en el ámbito de la actual red de distribución de agua, se invierte en el mantenimiento de esta, manifestaron que también existen dificultades en la

recaudación tributaria que limita las intervenciones independientes del gobierno local en un intento por producir mejoras.



Figura 3. Conformación y desarrollo de políticas públicas

Fuente: Instrumentos de recolección de datos, octubre 2020
 Elaboración: El autor

Identificar qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso del agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019.

Los participantes identificaron que las políticas públicas planteadas no se ejecutaron, por ende, los objetivos de estas tampoco lo hicieron, sin embargo, mencionan que se han dispuesto algunas acciones concretas para facilitar la implementación de estas, aun cuando se reconoce que la brecha para la ejecución es muy alta.

Se pudo identificar según lo que describieron los participantes que el desarrollo de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero, existieron factores que lo limitaron, como el aspecto burocrático, debido a tediosos

pasos y procedimientos para la aprobación y ejecución de los proyectos, además del incumplimiento de los organismos competentes a la ejecución de estas.

Entre los factores externos a las políticas que limitan el accionar se encuentra la escasez del recurso hídrico, limitaciones presupuestales para la ejecución, bajas recaudaciones y por último limitaciones físico – naturales.



Figura 4. Desarrollo de políticas públicas

Fuente: Instrumentos de recolección de datos, octubre 2020
Elaboración: El autor.

DISCUSIÓN

A continuación, se discuten los resultados de la presente investigación, la cual consiste en la contrastación y comparación con los antecedentes elegidos para esta investigación y las teorías en las que se fundamenta.

En primer lugar, los resultados asociados al objetivo general de la investigación, el cual consistió en identificar los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019, se identificaron una serie de factores, entre los que destacan, la desviación del presupuesto, la falta de planteamiento integral, limitaciones presupuestales, falta de articulación entre los distintos niveles de gobierno, dificultades administrativas y la disponibilidad del recurso natural. Estos factores identificados, coinciden con los hallazgos de Celis (2013), quien en su investigación realizada donde analiza la actual política pública de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales en Colombia, identificando que las principales limitaciones que enfrenta la aplicación de estas políticas públicas son de tipo institucional, normativo, de control, etc., un tanto más burocráticas que prácticas, precisó además que la comunidad debe involucrarse como actor fundamental en la selección de estrategias a implementar. Estas apreciaciones que fueron tomadas de los funcionarios, en ambas investigaciones y deja claro que, a pesar de ser los responsables de la gestión, evidencian su limitada capacidad para lograr la verdadera efectividad de la política pública. Del mismo modo la tesis doctoral de Vega (2016) ratifica que la problemática del agua en países de Latinoamérica generalmente radica en las relaciones intergubernamentales.

El estado del acceso del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019, se identificó que es nulo, ya que el agua a la que accede la población de Montero es agua no procesada, proveniente directamente de fuentes naturales sin pasar por un tratamiento de potabilización, por medio de una red de distribución que concibe como medida precaria de saneamiento la cloración del agua, lo cual no está exenta de los diversos agentes y cargas contaminantes riesgosos para la salud y la vulnerabilidad de derechos humanos básicos; no cumpliéndose lo que menciona Celis (2013), el agua es un recurso

natural, un recurso político y a la vez un recurso público, en concreto la connotación física y real de lo que se menciona y que en el contexto real implica un conjunto de instalaciones, la infraestructura necesaria, los equipos, materiales e insumos de la potabilización del agua, puesto que alberga la perspectiva macro conjunto a nivel urbano y luego a nivel domiciliario. Mientras que el plan regional de saneamiento del GORE 2018-2019, menciona que en el distrito de Montero existe una cobertura del 95.1% de agua potable, demuestra que no hay una participación o interés por solucionar el problema a fondo, siguiendo la línea de Franco (2015) las políticas públicas corresponden a una serie de acciones de gubernamentales que poseen objetivos de interés público que se originan en decisiones fundamentadas en un análisis de factibilidad y en un proceso de diagnóstico. Esta realidad no se alinea a lo que el Acuerdo Nacional (2002) menciona acerca de las políticas públicas, las cuales deben definir la pauta general para que el país logre un desarrollo con inclusión, equidad y sostenibilidad para ratificar la gobernabilidad democrática del Perú.

Se pudieron identificar una serie de proyectos que se han concebido justificándose en la problemática del agua potable pero que en realidad estaban orientados a tipo de problemas de saneamiento, es así que el problema fundamental de acceso al agua potable se ha venido postergando por décadas, esto refleja la falta de interés por parte de las autoridades competentes y mala gestión al generar proyectos sin priorizar lo verdaderamente importante, ya que las Naciones Unidas (2020) menciona que se debe entender que el agua es un recurso infaltable, literalmente indispensable para la vida y es importante recordar que no es ilimitado, y tampoco existe una equidad en cuanto al acceso. Es así que el distrito de Montero forma parte de la estadística que indica que aproximadamente 2000 millones de personas no cuentan con un servicio de acceso al agua potable para el año 2019 (OMS/UNICEF 2019, citado por UN, 2020), añadiendo además que existe una gran carencia del servicio, que es mucho más notorio en países menos desarrollados, como en América Latina en donde esta situación afecta y hasta cobra vidas humanas, por causa de su ausencia o de un inadecuado servicio de agua potable y segura. Permitir esta situación en estas épocas, evidencia que las políticas públicas no están cumpliéndose, según lo que realmente debería ser, de acuerdo

con Arendt (1997) quien menciona que “la política permite a los hombres y mujeres la autoorganización y la autorregulación, a fin de lograr la permanencia de la especie en el tiempo” (pag.67, citado por Celis, 2013), además en ese mismo sentido se puede reconocer que la política tiene cierta relación con el poder en general, pero en el caso de las políticas públicas este poder se extiende más allá, hasta un manejo efectivo en cuanto a los asuntos públicos, es entonces que no se comprende por qué el distrito de Montero ha vivido décadas con este problema y que no se ejerza el poder que da la política pública, ya que una gestión al tener como fuente la política, queda sujeto a las funciones y evaluación para el cumplimiento de las mismas tal como refiere Lahera (2004, pág. 7, citado por Celis, 2013).

Ante los propósitos planteados de identificar cómo estuvieron conformadas y qué tanto se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019, se logró identificar que las políticas públicas sufrieron recortes, según lo manifestado por los participantes, donde los procedimientos llevados a cabo para la elaboración de estos se presentaron dificultades a nivel de recaudación tributaria, en el mantenimiento de la red actual y a nivel presupuestario. Esto repercutió que los estudios previos y diagnósticos necesarios no se ejecutaran de forma adecuada y por tales razones en las políticas públicas planteadas tampoco se cumplieron los objetivos; sin embargo, se han dispuesto algunas acciones concretas para facilitar la implementación de estas, aun cuando se reconoce que la brecha para la ejecución es muy alta, estos resultados, se pueden comprender con los hallazgos de Navarro & Allpas (2018), quienes en su investigación analizaron la relación entre la gestión municipal y el acceso de los hogares a servicios de agua potable y saneamiento en el Perú en el periodo 2012-2017, llegando a la conclusión que el acceso al agua de calidad, es un tema de buena gestión municipal, afirmando puntualmente que al mejorar la gestión municipal, mejora el acceso al agua de los ciudadanos. A su vez Amaya (2016) en su tesis doctoral, hace mención de que la política pública es un aporte al fortalecimiento del estado; así como también la gestión comunitaria es vital para que las políticas públicas municipales en el manejo del agua se relacionan indiscutiblemente (Casas, 2014).

V. CONCLUSIONES

1. Los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable son la ejecución inadecuada del presupuesto, la falta de un planteamiento de proyectos de manera integral y articulada entre los distintos niveles de gobierno; estos son, organismos nacionales, gobierno regional y gobierno local, la falta de funcionalidad y efectividad, limitaciones presupuestales en la elaboración de expedientes de proyectos que se requieren, las dificultades de carácter administrativo como los múltiples, complejos y extensos procedimientos burocráticos para la elaboración, revisión y aprobación de los proyectos que obstruyen su culminación, por otro lado, en el aspecto físico – natural la disponibilidad del recurso hídrico también se suma, factores que en conjunto y en concreto condicionan la aplicación, ejecución y accionar de la política pública planteada; de no cambiar estos factores, no dándole la verdadera prioridad al problema, la población del distrito de Montero está destinada a continuar consumiendo agua no apta para el consumo humano; esto es, agua no potable.
2. Se concluye además que el estado actual del acceso al agua potable es nulo, ya que el agua a la que accede la población del distrito de Montero es agua no procesada, proveniente directamente de fuentes naturales sin pasar por un tratamiento de potabilización, por medio de una red de distribución que concibe como medida precaria de saneamiento la cloración del agua, la cual no está exenta de los diversos agentes y cargas contaminantes riesgosos para la salud y la vulnerabilidad de derechos humanos básicos y que desencadenan una serie de enfermedades en la población, principalmente en los niños. Esta realidad es contradictoria a lo que el Plan Regional de Saneamiento del Gobierno Regional, GORE 2018-2019 menciona, que en el distrito de Montero existe una cobertura del 95.1% de agua potable, lo que conlleva a inducir a error en la programación multianual de proyectos a nivel regional y nacional.
3. Cada año se ejecutan una serie de proyectos relacionados con el acceso al agua potable para el distrito de Montero, puntualmente para el año 2019 se

ejecutaron seis proyectos por un monto total devengado de S/. 6´406,536 de su presupuesto; sin embargo, estos proyectos son sólo relacionados a alcantarillado y saneamiento, sin llegar a lograr el objetivo de conseguir agua potable y lo único que consiguen es postergar la solución del problema principal: el acceso al agua potable.

4. Finalmente se concluye que las políticas públicas planteadas no se ejecutaron; por lo tanto, tampoco se cumplieron los objetivos de estas; sin embargo, se han dispuesto algunas acciones concretas para facilitar la implementación de estas, aun cuando se reconoce que la brecha para la ejecución es muy alta. Mientras que las políticas públicas no sean eficientes, grandes problemas, como en este caso el problema del agua potable, seguirán siendo problemas sin solución.

VI. RECOMENDACIONES

1. Frente a la inadecuada ejecución del presupuesto, falta de articulación en la elaboración y ejecución de proyectos que no conducen a conseguir el objetivo de la política pública de acceso al agua potable, el gobierno local del distrito de Montero debe impulsar la articulación con el gobierno provincial, regional y nacional, a efectos de realizar un estudio técnico adecuado, enfocado en solucionar el problema real del acceso al agua potable, en el que se involucren todas las instituciones como el ministerio de salud, ministerio de vivienda, sociedad civil y empresa prestadora de servicio de agua, procurando asimismo eliminar las dificultades burocráticas, así como gestionar el presupuesto financiero que su implementación requiere.
2. En cuanto al estado actual nulo del acceso al agua potable, el gobierno regional debe considerar y mostrar la real situación del distrito de Montero en su Plan Regional de Saneamiento y así poder incluir dentro de la programación multianual, los proyectos necesarios que redunden en la efectividad de la política pública de acceso al agua potable.
3. A las autoridades municipales y regionales, evitar ejecutar proyectos que se justifican como proyectos de agua potable, pero que en la realidad no tienen nada que ver con la solución del problema principal y que por el contrario dan a entender, engañosamente, que las políticas públicas son efectivas, debiendo priorizar invertir en la potabilización del agua.
4. A la Contraloría General de la República, supervisar el cumplimiento de las políticas públicas, para evitar cualquier tipo de sesgo en el tratamiento y ejecución de los proyectos y que estos realmente se enfoquen en el cumplimiento de los verdaderos objetivos de las políticas públicas, que para nuestro caso es el acceso al agua potable.

REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional. (2002). Políticas de estado sobre los recursos hídricos. Acuerdo Nacional. <https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/iv-estado-eficiente-transparente-y-descentralizado/33-politica-de-estado-sobre-los-recursos-hidricos/>
- Amaya, P. (2016). Evaluación de políticas y programas públicos: Un aporte al fortalecimiento del estado. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/386504/pna1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arendt, H. (1997). La idea de la política en Hannah Arendt. Enfoques <https://www.redalyc.org/pdf/960/96060909.pdf>
- Arias, M. & Giraldo, C. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29(3), 500-514. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105222406020.pdf>
- Banco Mundial. (2012). Medio ambiente. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/environment/overview>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación. Tercera edición. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bolívar, J. M. (2015). Diferencias entre Eficiencia, Eficacia y Efectividad. Óptima Infinito. <https://optimainfinito.com/2015/09/diferencias-entre-eficiencia-eficacia-y-efectividad.html>
- Campos, F. (2012). ¿Cuánta agua hay en la tierra? Cosmo Noticias. <https://www.cosmonoticias.org/cuanta-agua-hay-en-la-tierra/>
- Caro, L. (2020). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de datos. Lifeder. <https://www.lifeder.com/tecnicas-instrumentos-recoleccion-datos/>
- Casas, A. (2014). La relación entre la gestión comunitaria y las políticas públicas municipales en el manejo del agua. El caso del manantial de Patamburapio en el estado de Michoacán, 2009-2013 [Tesis maestra, Colegio de Jalisco-México].

- <http://waterlat.org/Thesis/Casas.pdf>
- Carrillo, M., Leyva, J. y Medina, J. (2010). The analysis of qualitative data: a complex process. Scielo ISSN 1699-5988
<http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000100020>
- Celis, L. (2013). Análisis de la política pública de agua potable y saneamiento básico para el sector rural en Colombia - Período de gobierno 2010 - 2014. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15314>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN. (2020). Gobierno aprobó la Política Nacional Penitenciaria al 2030. CEPLAN.
www.ceplan.gob.pe.
- Chandler, R. & Plano, J. (1988). The Public Administration Dictionary. ABC-Clio.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2968790.pdf>
- Chiavenato, I. (2004). Introducción a la Teoría General de la Administración. México: McGraw-Hill Interamericana.
<https://biblioteca.isced.ac.mz/bitstream/123456789/238/1/Livro%20de%20Teoria%20Geral%20de%20Adminstracao.pdf>
- Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). Artículo 7º-A [Título I, Capítulo II]. Congreso Constituyente Democrático.
- CONCYTEC (2018) Resolución de Presidencia N° 214.
<http://resoluciones.concytez.gob.pe/subidos/sintesis/RP-214-2018-CONCYTEC-P.pdf>
- Diccionario de la Lengua Española. (2020). Real Academia Española.
<https://dle.rae.es/agua?m=form>
- Franco, J. (2015). Diseño de Políticas Públicas. Puebla, México: IEXE.
<https://es.scribd.com/book/466611368/Diseno-de-Policas-Publicas-2-a-edicion-Una-guia-practica-para-transformar-ideas-en-proyectos-viables>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Mexico D.F.: Mc Graw Hill
http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Koontz, H., Wehrich, H. y Cannice, M. (2012). Administración (14 ed.). México: McGraw Hill Interamericana.
https://www.soy502.com/sites/default/files/administracion_una_perspectiva_global_y_empresarial_14_edi_koontz.pdf
- Montoya, J. A. (2020). Gestión técnica y efectividad del monitoreo rural de la junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Centro Poblado San José. Chiclayo, Perú. [Tesis maestra, Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43704/Montoya_NJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montoya, M. (2009). Procedimientos para la recolección de datos, Slide Player.
<https://slideplayer.es/slide/30114/>
- Navarro, C. & Allpas, L. (2018). Relación entre la gestión municipal y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento. Lima, Perú: Universidad del Pacífico. [Tesis maestra, Universidad del Pacífico]
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2212/Cinthia_Tesis_Maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oliveira, R. (2002). Teorías de la Administración. México: International Thomson Editores, S.A.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pallares, F. (1988). Las políticas públicas El sistema político en acción. DIALNET
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27007>
- Pretell, P. (2016). El acceso al agua y los derechos fundamentales de los pueblos amazónicos de Loreto. Lima, Perú. [Tesis maestra, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36868.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. PNUD.
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

- Quevedo, R. & Castaño, C. (2003) *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Quijano, S. (2006). Dirección de Recursos Humanos y Consultoría en las Organizaciones. Barcelona: Icaria editorial, s.a.
- RAE (2014). Diccionario de la Real Academia Española. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>
- Rizo, M. (2019). Eficiencia, eficacia, efectividad: ¿son lo mismo? Forbes <https://www.forbes.com.mx/eficiencia-eficacia-efectividad-son-lo-mismo/>
- Robbins, S. & Coulter, M. (2005). Administración. Pearson Educación (10 ed.). <http://www.ru.edu.uy/wp-content/uploads/2018/05/Administraci%C3%B3n-Robbins.pdf>
- Roth, A. (2002). Políticas públicas. Formulación. implementación y evaluación. <https://redinfor.com.pe/portal/2019/07/22/politicas-publicas-formulacion-implementacion-y-evaluacion-roth-2002>
- Sabino, C. (1992). El proceso de la investigación. Caracas: Panapo. http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf
- Sovero, F. (2007). Cómo dirigir una Institución Educativa. Lima: AFA, Editores Importadores S.A.
- Spradley, J.P. (1980). Participant Observation. Holt, Rinehar and Winston, New York. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-66062017000200037
- Vega, O. (2016). Gobernanza del agua en México 1984-2014: Derecho humano al agua, relaciones intergubernamentales y la construcción de ciudadanía. [Tesis doctoral, Universidad complutense de Madrid] <https://eprints.ucm.es/37721/1/T37237.pdf>
- Velásquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto “política pública”* <https://revistas.urosario.edu.com/index.php/desafios/article/view/433>

ANEXOS

ANEXO N°1

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Título	Problema de investigación	Objetivos de investigación	Categoría	Subcategorías
Efectividad de la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019	¿Qué factores condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?	Identificar los factores que condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019	Efectividad de la Política Pública	Acceso al servicio de Agua Potable
	¿Cuál fue el estado del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?	Identificar cuál fue el estado del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.		
	¿Qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?	Identificar qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.		
	¿Cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?	Identificar cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.		Eficiencia
	¿Qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019?	Identificar que tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019.		Eficacia

ANEXO N°4

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “Efectividad de la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019”

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	MÉTODO
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>- ¿Qué factores condicionan la efectividad de las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>- ¿Cuál fue el estado del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?</p> <p>- ¿Qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?</p> <p>- ¿Cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019?</p> <p>- ¿Qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019?</p>	<p>Considerando que la presente investigación es de tipo descriptivo, enfoque cualitativo, no se considera hipótesis porque se analizará documentación histórica; y asimismo se realizará una entrevista a fin de explicar los motivos por los cuales se presentaron los hechos (Bernal, 2010).</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>- Identificar los factores que condicionan la efectividad de la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>- Identificar cuál fue el estado del acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.</p> <p>- Identificar qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.</p> <p>- Identificar cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.</p> <p>- Identificar qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca para el período 2019.</p>	<p>CATEGORÍA: Efectividad de las Políticas Publicas</p> <p>DEFINICIÓN CONCEPTUAL: “la efectividad es el resultado de la eficacia y la eficiencia (Quijano, 2006) es “hacer bien las cosas correctas” (Bolívar, 2015) y las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad (Franco, 2015)</p> <hr/> <p style="text-align: center;">SUBCATEGORIAS</p> <p>Acceso al servicio de agua potable: Abarca tanto una necesidad pública, al mismo tiempo que una responsabilidad estatal, implica un conjunto de instalaciones, la infraestructura necesaria, los equipos, materiales e insumos de la potabilización del agua, puesto que alberga la perspectiva macro conjunta a nivel urbano y luego a nivel domiciliario (Celis, 2013)</p> <p>Eficiencia: Es la capacidad para determinar los objetivos apropiados (Chiavenato, 2004), consiste en obtener los mayores resultados con la mínima inversión (Robbins & Coulter, 2005)</p> <p>Eficacia: Es una medida del logro de resultados, así también, para Olivera (2002) la eficacia está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos,</p>	<p>Tipo y diseño de investigación: Tipo de investigación: Básica Paradigma: Naturalista Enfoque: Cualitativa Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental / Transversal</p> <p>Escenario de estudio: - Distrito de Montero</p> <p>Participantes: - Alcalde - Funcionarios de la MDM</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de Datos: Técnicas: - Análisis documental - Entrevista</p> <p>Instrumentos: - Guía de Análisis de Datos - Guía de Entrevista</p>

ANEXO N°5

INSTRUMENTO: GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTAL TÉCNICA: ANÁLISIS DOCUMENTAL

Objetivo: Identificar qué proyectos se han concebido para atender el problema del abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

DEPARTAMENTO:		
DISTRITO:		
PROYECTO:		
1	NOMBRE:	
	FECHA:	
	ORIGEN:	
	ENTE RESPONSABLE:	
	FINALIDAD:	
	DESCRIPCIÓN:	
2	NOMBRE:	
	FECHA:	
	ORIGEN:	
	ENTE RESPONSABLE:	
	FINALIDAD:	
	DESCRIPCIÓN:	
3	NOMBRE:	
	FECHA:	
	ORIGEN:	
	ENTE RESPONSABLE:	
	FINALIDAD:	
	DESCRIPCIÓN:	

ANEXO N°6

**INSTRUMENTO: GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTAL
TÉCNICA: ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Objetivo: Identificar cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Objetivo: Identificar qué tanto se han desarrollado la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca en el período 2019.

Nombre del proyecto:

Eficacia

1: ¿En qué medida se han cumplido los objetivos?

.....
.....

2: ¿Qué acciones concretas de la política han favorecido el cumplimiento de los objetivos esperados?

.....
.....

3: ¿Han existido factores externos a la evaluación que hayan influido en la resolución de los problemas detectados?

.....
.....

Eficiencia

4: ¿Cuál ha sido el costo material de los objetivos conseguidos?

.....
.....

5: ¿Qué procedimientos racionales de gestión financiera de equipo se aplicaron?

.....
.....

6: ¿Se han utilizado los recursos de la manera más económica posible?

.....
.....

ANEXO N°7

INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA

TÉCNICA: ENTREVISTA

Objetivo: Identificar cómo estuvieron conformadas o se desarrollaron las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, en el período 2019.

Objetivo: Identificar qué tanto se han desarrollado las políticas públicas para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca en el período 2019.

Nombre:

Fecha:

Cuestionario

Acceso al servicio de agua potable

1: ¿Cómo son las condiciones de acceso al servicio de agua potable?

.....
.....

2: ¿Qué opina acerca de la situación del servicio de agua potable?

.....
.....

3: ¿Cuáles son sus apreciaciones acerca de las condiciones en que se suministra agua potable para el consumo humano?

.....
.....

4: ¿Cuáles son las consideraciones que se toman en torno a las condiciones de suministro del agua a domicilio?

.....
.....

5: ¿Cuál es la prioridad que se le brinda a los temas y acciones orientadas al acceso del servicio de agua potable?

.....
.....

6: ¿Cuáles son los inconvenientes que se presentan para que se dispongan o se apliquen acciones para el acceso al servicio de agua potable?

.....
.....

Eficacia

7: ¿En qué medida se han cumplido los objetivos de las políticas públicas para el acceso del agua potable en el distrito de Montero - Ayabaca?

.....
.....

8: ¿Cómo han favorecido las acciones concretas de la política al cumplimiento de los objetivos esperados con el servicio de abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019?

.....
.....

9: ¿Qué factores externos a la evaluación han podido influir en la resolución de los problemas detectados con el servicio de abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019?

.....
.....

Eficiencia

10: ¿Qué opina sobre el costo material de los objetivos conseguidos para poner en marcha el servicio de abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019?

.....
.....

11: ¿Qué opina sobre cómo se aplicaron los procedimientos de gestión financiera y de equipo para el servicio de abastecimiento de agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019?

.....
.....

12: ¿Cree usted que se han utilizado los recursos de la manera más eficiente posible en las políticas públicas para el servicio de abastecimiento de agua potable?

.....
.....

ANEXO N°8

CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL y GUÍA DE ENTREVISTA que el investigador Bach. Manuel Genaro Pérez Aguirre usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública **“Efectividad de la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019”**.

Ambos instrumentos miden, respectivamente, la categoría Efectividad de la política pública y las subcategorías Acceso al agua potable, Efectividad y Eficacia. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

28 de octubre de 2020



Mg. Carmen Rosa Ordinola Masías
Economista/Especialista en Presupuesto Público
DNI N°02665183


CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Mediante la presente, se deja constancia de haber revisado los ítems de los instrumentos GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL y GUÍA DE ENTREVISTA que el investigador Bach. Manuel Genaro Pérez Aguirre usó para su trabajo de tesis de maestría en Gestión Pública **“Efectividad de la política pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero – Ayabaca, 2019”**.

Ambos instrumentos miden, respectivamente, la categoría Efectividad de la política pública y las subcategorías Acceso al agua potable, Efectividad y Eficacia. Los ítems de los instrumentos muestran en general 1. Claridad (se comprende fácilmente, su sintáctica y semántica son adecuadas); 2 Coherencia (tienen relación lógica con la dimensión o indicador que miden) y 3. Relevancia (son esenciales o importantes, deben ser incluidos); y son consecuentes con mediciones previas que han surgido de investigaciones precedentes en el tema.

En tal sentido, se garantiza la validez de dichos instrumentos presentados por el referido investigador.

30 de octubre de 2020



CARLOS WENCESLAO SENMACHE ARTOLA
C.P.C.C. MAT. N° 23904
ABOGADO REG. C.A.L. N° 42472

**CARLOS WENCESLAO SENMACHE ARTOLA
CONSULTOR EN AUDITORIA Y CONTROL
ABOGADO – CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO**

ANEXO N° 9

AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD



Municipalidad Distrital de Montero

R.U.C. 20168891998
JR. ERNESTO MERINO N° 152
MONTERO – AYABACA – PIURA
munimontero2019@gmail.com

"CAPITAL REGIONAL DE LA PANELA GRANULADA EN LA REGIÓN PIURA"



"Año de la Universalización de la Salud"

Montero, 17 de noviembre del 2020

OFICIO N°256 -2020-MDM-A

SEÑOR:
BACH. MANUEL GENARO PÉREZ AGUIRRE
Presente.-

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE
ENTREVISTA A FUNCIONARIOS

REFERENCIA: SU CARTA S/N DEL 10/11/2020

Sirva el presente para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle en relación al documento de la referencia, que en mi condición de Alcalde y Titular de la Municipalidad del Distrito de Montero, concedo mi consentimiento y le autorizo a la aplicación de la Entrevista a los funcionarios de ésta Municipalidad en relación a su Tema de Investigación "Efectividad de la política Pública para el acceso al agua potable en el distrito de Montero, Ayabaca – 2019", para obtención de su grado académico de Magíster en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo.

Sin otro particular, me reitero de usted y aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO
CARLOS HUERTO SÁNCHEZ RIQUELME
ALCALDE

C.c:
- Archivo


17-11-20